

Datos de la asignatura	
Nombre	Protección jurídico laboral, fiscal y registral de derechos reales sobre bienes inmateriales
Titulación	Máster Universitario en Propiedad Intelectual
Carácter	Obligatorio
Período	Anual
Créditos ECTS	2

Datos del equipo responsable	
Director	Isabel Fernández-Gil Viega
e-mail	mpi@comillas.edu
Teléfono	915422800, extensión 4660
Despacho	ED-235
Coordinador	M ^a Angeles Martínez Fernández
e-mail	amartinez@comillas.edu
Teléfono	915422800, extensión 2117
Despacho	ED-211
Tutorías	Lunes de 10 a 14 h y de 16 a 20 h, y martes de 10 a 14 h

Aportación al perfil profesional de la titulación	
<p>El objetivo de la asignatura “Protección jurídico laboral, fiscal y registral de los derechos reales sobre bienes inmateriales” es dar a conocer al alumno los mecanismos jurídicos y económicos sobre los aspectos fiscales que afectan a un titular de derechos de Propiedad Intelectual, el estudio del régimen laboral aplicable en cada supuesto, y las medidas preventivas de protección de derechos por el sistema registral.</p>	

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Instrumentales

- CGI 01: Capacidad de análisis y síntesis
- CGI 02: Capacidad de organización y planificación adecuada del tiempo
- CGI 03: Habilidad para la gestión de la información
- CGI 04: Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos (TIC)
- CGI 05: Capacidad de toma de decisiones
- CGI 06: Capacidad de resolución de problemas
- CGI 07: Capacidad de comunicación oral y escrita del lenguaje especializado

Personales

- CGP 08: Capacidad de razonamiento crítico
- CGP 09: Desarrollo de habilidades interpersonales
- CGP 10: Capacidad para el trabajo en equipo
- CGP 11: Compromiso ético

Sistémicas

- CGS 12: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CGS 13: Capacidad autonomía en el aprendizaje
- CGS 14: Creatividad en su aprendizaje
- CGS 15: Iniciativa y espíritu emprendedor
- CGS 16: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- CGS 17: Habilidades de investigación y capaz de seguir líneas de argumentación propias
- CGS 18: Búsqueda y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 07. Analizar los sistemas jurídico laborales y fiscales aplicables a los titulares de derechos, con el estudio de las sentencias representativas, y comprender los efectos jurídicos del Registro de Propiedad Intelectual, y estudiar los derechos que se pueden hipotecar o derechos de garantía, así como el embargo.

RA1: Describe y debate sobre la normativa fiscal aplicable, y conoce los Convenios firmados con otros países

RA2: Determina las normas laborales y contratos civiles de prestación de servicios

RA3: Estudia las sentencia y elabora contratos laborales de un autor, y de un artista interpreta o ejecutante

RA4: Comprende el alcance del Registro de Propiedad Intelectual, y precisa la estructura del Registro de la Propiedad Intelectual de titularidades, y el Registro de Bienes Muebles para la inscripción de gravámenes sobre Propiedad Intelectual

RA5: Describe otros sistemas de protección de derechos de autor y conexos como Símbolo © y símbolo (P), el ISBN y el ISSN, y el depósito legal

RA6: Describe y clasifica los derechos de garantía sobre derechos de Propiedad Intelectual

RA6:Expone e ilustra las diferencias entre la hipoteca de derechos de autor, la prenda sobre derechos de Propiedad Intelectual, y la situación del embargo sobre los derechos de autor

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Tema 1: Normas fiscales aplicables a los diferentes titulares de los derechos de autor y afines

- 1.1. Normativa aplicable. Convenios firmados con otros países
- 1.2. Actividades relacionadas con Propiedad Intelectual objeto de liquidación impositiva
- 1.3. Elaboración y estudios de supuestos impositivos

Tema 2: Desarrollo de las diferentes relaciones laborales

- 2.1. Normas laborales y contratos civiles de prestación de servicios
- 2.2. Supuestos posibles, y su aplicación
- 2.3. Estudio de sentencias, y elaboración práctica de contrato laboral de un autor, y de un artista interprete o ejecutante

Tema 3: Alcance del Registro de Propiedad Intelectual

- 3.1. Estructura del Registro de Propiedad Intelectual de titularidades, y el Registro de Hipoteca Mobiliaria de gravámenes
- 3.2. Derechos inscribibles en el Registro de Propiedad Intelectual. Ampliación del objeto con el actual Reglamento del Registro de Propiedad Intelectual
- 3.3. Principios registrales
- 3.4. Efectos jurídicos de la situación registral

Tema 4: Otros sistemas de protección de derechos de autor y conexos

- 4.1. Símbolo © y símbolo (P)
- 4.2. El ISBN y el ISSN como sistemas de protección de derechos
- 4.3. Regulación del depósito legal

Tema 5: Derechos de garantía sobre derechos de Propiedad Intelectual

- 4.1. La hipoteca de derechos de autor
- 4.2. La prenda sobre derechos de Propiedad Intelectual

Tema 6: El embargo de derechos de autor

- 4.1. Derechos embargables
- 4.2. Concepto asimilable: salario
- 4.3. Parte inembargable por Ley

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica (Libros y artículos)

AMORÓS GUARDIOLA, Manuel, "Comentario a los art. 53 LPI", Comentario a la Ley de Propiedad Intelectual, Madrid, Tecnos, 1989, pág. 818 y ss.

COUTO GÁLVEZ, Rosa M^a de, "¿Es posible el embargo de los derechos de autor?", en *Ekonomiaz*, 2000, págs. 30 y ss.

GUERRERO, Pablo, "El Registro de la Propiedad Intelectual", en *Noticias Bibliográficas*, n^o 53, 1996, págs. 12 y ss.

LARREA RICHERAND, Gabriel, "Funciones del registro en la legislación comparada", en *Congreso Internacional sobre la protección de los derechos intelectuales*, Buenos Aires, 1990, págs. 141 a 150.

PAU PEDRÓN, Antonio, "El Registro de la Propiedad Intelectual", en Albaladejo, Manuel (dir), y Díaz Alabart, Silvia (dir), Comentarios al código civil y compilaciones forales, Edersa, Madrid, 1995, págs. 737 y ss.

PAU PEDRÓN, Antonio, "La hipoteca de la propiedad intelectual", en Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, nº 642, 1997, págs. 1747 y ss.

RODRÍGUEZ-TOQUERO Y RAMOS, Pilar, "Protección administrativa: el Registro de la Propiedad Intelectual", en Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, nº 636, 1996, págs. 1733 a 1746.

Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

METODOLOGÍA DOCENTE(2 ECTS = 60 HORAS)

Metodología presencial: Actividades (20 horas)

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

- 1.- **Clases magistrales.** En primer lugar, la exposición teórica de los contenidos del Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos, aportando información relevante al alumno.
- 2.- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura con el desarrollo de prácticas, formulación y resolución de problemas sobre mecanismos fiscales, supuestos sobre el embargo o hipoteca de derechos de Propiedad Intelectual elaboración de contratos laborales, y el estudio de sentencias, incentivando la participación directa y trabajo en grupo del alumno.

Metodología no presencial: Actividades (40 horas)

Preparación previa a las clases magistrales. El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.

Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos. El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas, elaboración de contratos o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

Trabajo autónomo del alumno. Desarrollará un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo, además de búsqueda de materiales para la preparación de las clases, y resolución de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación se estructura con las siguientes pruebas, y ponderaciones parciales de la materia, y totales sobre la calificación final:

- a) **Un Examen escrito** con tres partes. El valor total de esta prueba objetiva escrita será de un 80% de la calificación parcial de esta materia.
- b) Con el ánimo de mantener la evaluación continua, se evalúan **los casos o supuestos prácticos** realizados por el alumno, y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia. Valoración de un 15% de la nota parcial de esta materia.
- c) **La participación del alumno** es importante en su aprendizaje, y la capacidad para trabajar en grupo, evaluándose también su implicación e intervenciones en clase, con una valoración del 5% restante.

La calificación de esta asignatura, "**Protección jurídico laboral, fiscal y registral de los derechos reales sobre bienes inmateriales**" es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 2 ECTS de esta parte, en proporción a los 60 ECTS totales de la Titulación.